



[Buscador](#)
[Preguntas frecuentes](#)
[Enlaces de interés](#)
[Área digital](#)
[Revista digital](#)

Español



Firma del Procedimiento Operativo Especial entre el CCS y las aseguradoras para la gestión de las inundaciones en Valencia

15/11/2024



El 13 de noviembre, en aplicación del memorando firmado anteriormente por el Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo Caballero y la Presidenta de UNESPA, Mirenchu del Valle Schaan, el Presidente del CCS, José Antonio Fernández de Pinto, y la Presidenta de UNESPA firmaron, con carácter inmediato, el acuerdo para establecer un Procedimiento Operativo Especial (POE) entre el CCS y las entidades aseguradoras para la gestión y peritación de daños producidos en vehículos, viviendas, comunidades de propietarios, locales comerciales y oficinas cubiertos por el seguro de riesgos extraordinarios ante la situación excepcional producida por la DANA del 28 de octubre al 4 de noviembre en la Comunitat Valenciana.

Ante la gran cantidad de siniestros recibidos y registrados por el CCS, que a las 8 de la mañana de hoy 15 de noviembre superan los 191.000, y con el fin de agilizar la gestión y efectuar los pagos a las personas afectadas aseguradas con la mayor celeridad posible, se establece este procedimiento operativo especial, distinto al ya existente para las tempestades ciclónicas atípicas, por el que las aseguradoras privadas podrán participar activamente, aportando medios y conocimiento, en la gestión y peritación de expedientes de peritación asociados a esta grave DANA. Para ello, se ha habilitado una nueva funcionalidad del sistema SCCS DANA (gestionado por TIREA) que permitirá el necesario intercambio de información, documentación y ficheros de los expedientes que el CCS asigne a las aseguradoras en este nuevo procedimiento, todo ello con el fin de permitir al CCS indemnizar con la mayor celeridad a los afectados.

[VER PDF](#)


La Entidad

[Acerca del CCS](#)
[Organización y estructura](#)
[Patrimonio](#)
[Ofertas de empleo](#)
[Perfil de contratante](#)
[Normativa](#)
[Publicaciones](#)

Portal de transparencia

[Publicidad activa](#)
[Solicitudes de acceso a la información pública](#)
[Canal Interno](#)

Afectados / asegurados

[Seguro de riesgos extraordinarios](#)
[Seguro de automóviles](#)
[Liquidación de entidades aseguradoras](#)
[Otras actividades](#)
[Servicio de atención al asegurado](#)

Entidades aseguradoras

[Información para las entidades aseguradoras](#)
[Recargos obligatorios](#)
[Sistema de información de recargos - SIR -](#)
[Ayuda a la tarificación](#)
[Primas del seguro de incendios](#)

Ambitos de actividad

[Seguro de riesgos extraordinarios](#)
[Seguro de automóviles](#)
[Liquidación de entidades aseguradoras](#)
[Otras actividades](#)

Contacto

[Centro de atención telefónica](#)
[Sede central](#)
[Delegaciones](#)



Pº Castellana 32 28046 - Madrid
91 339 55 00



ccs@consorseguros.es

Síguenos en:



© Consorcio de Compensación de Seguros E.P.E.

[Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#) | [Accesibilidad](#) | [Mapa del sitio](#)